



ESTUDIOS PREVIOS LICITACION PUBLICA	Código: AP-GC-RG-25	Fecha de Aprobación: 25-03-2014	Versión: 0	Pág. 1 de 1
-------------------------------------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-14**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

ADMINISTRACION- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA INCLUIDO EL SUMINISTRO (EQUIPO DE TALLER, ACCESORIOS Y PARTES, COMBUSTIBLE, ASFALTO Y OTROS) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 2 de 2
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

		SUMINISTRO DE EQUIPO DE TALLER, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE MAQUINARIA				
		GOBERNACION DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAERSTRUCTURA				
ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES		
				CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1		INSUMOS DE CONSUMO				
		INSUMOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y OTROS				
1.1.1		EXCAVADORA DE ORUGAS				
1.1.1.1		DIENTES	UNIDAD	170	\$ 196.822,50	\$ 33.459.825,00
1.1.1.2		MANGUERA	UNIDAD	90	\$ 492.056,25	\$ 44.285.062,50
1.1.1.3		ESQUINERAS	UNIDAD	45	\$ 475.755,00	\$ 21.408.975,00
1.1.1.4		ACEITE HIDRAULICO	GL	428	\$ 65.791,00	\$ 28.158.548,00
1.1.1.5		FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	24	\$ 438.322,50	\$ 10.519.740,00
1.1.2		TRACTOR DE ORUGAS				
1.1.2.1		CUCHILLA	UNIDAD	20	\$ 271.687,50	\$ 5.433.750,00
1.1.2.2		MANGUERA	UNIDAD	15	\$ 245.967,75	\$ 3.689.516,25
1.1.2.3		ESQUINERAS	UNIDAD	20	\$ 360.801,00	\$ 7.216.020,00
1.1.2.4		ACEITE HIDRAULICO	GL	64	\$ 65.791,00	\$ 4.210.624,00
1.1.2.5		FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	4	\$ 234.255,00	\$ 937.020,00
1.1.3		VIBROCOMPACTADOR				
1.1.3.1		MANGUERA	UNIDAD	100	\$ 163.978,50	\$ 16.397.850,00
1.1.3.2		ACEITE HIDRAULICO	GL	260	\$ 65.791,00	\$ 17.105.660,00
1.1.3.3		FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	28	\$ 92.736,00	\$ 2.596.608,00
1.1.4		RETROCARGADORA				
1.1.4.1		DIENTES	UNIDAD	315	\$ 169.050,00	\$ 53.250.750,00
1.1.4.2		CUCHILLA	UNIDAD	105	\$ 796.950,00	\$ 83.679.750,00
1.1.4.3		MANGUERA	UNIDAD	150	\$ 328.440,00	\$ 49.266.000,00
1.1.4.4		ESQUINERAS	UNIDAD	75	\$ 152.507,25	\$ 11.438.043,75
1.1.4.5		ACEITE HIDRAULICO	GL	304	\$ 65.791,00	\$ 20.000.464,00
1.1.4.6		FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	20	\$ 234.255,00	\$ 4.685.100,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 3 de 3
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

1.1.4.7	LLANTAS	UND	20	\$ 2.992.500,00	\$ 59.850.000,00
1.1.5	MOTONIVELADORA				
1.1.5.1	CUCHILLA	UNIDAD	80	\$ 1.213.537,50	\$ 97.083.000,00
1.1.5.2	MANGUERA	UNIDAD	150	\$ 491.452,50	\$ 73.717.875,00
1.1.5.3	ESQUINERAS	UNIDAD	90	\$ 286.177,50	\$ 25.755.975,00
1.1.5.4	ESCALIFICADOR	UNIDAD	100	\$ 37.734,38	\$ 3.773.437,50
1.1.5.5	ACEITE HIDRAULICO	GL	1480	\$ 65.791,00	\$ 97.370.680,00
1.1.5.7	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	60	\$ 438.322,50	\$ 26.299.350,00
1.1.5.8	LLANTAS	UNIDAD	6	\$ 2.146.820,00	\$ 12.880.920,00
1.1.6	MINICARGADOR				
1.1.6.1	CUCHILLAS	UNIDAD	10	\$ 277.725,00	\$ 2.777.250,00
1.1.6.2	FILTRO	UNIDAD	16	\$ 181.125,00	\$ 2.898.000,00
1.1.6.3	ACEITE	GL	216	\$ 65.791,00	\$ 14.210.856,00
1.1.6.4	MANGUERAS	UNIDAD	10	\$ 328.440,00	\$ 3.284.400,00
1.1.7	VIBROCOMPACTADOR TANDEN				
1.1.7.1	MANGUERA	UNIDAD	3	\$ 163.978,50	\$ 491.935,50
1.1.7.2	ACEITE HIDRAULICO	GL	100	\$ 65.791,00	\$ 6.579.100,00
1.1.7.3	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	4	\$ 92.736,00	\$ 370.944,00
1.1.8	VOLQUETAS				
1.1.8.1	LLANTAS	UNIDAD	50	\$ 1.992.375,00	\$ 99.618.750,00
1.1.8.2	TORNILLOS	UNIDAD	1000	\$ 162.750,00	\$ 162.750.000,00
1.1.8.4	PANORAMICOS	UNIDAD	2	\$ 1.102.500,00	\$ 2.205.000,00
1.1.8.5	ACEITE HIDRAULICO	GL	258	\$ 65.791,00	\$ 16.974.078,00
1.1.8.6	FILTROS	UNIDAD	10	\$ 614.250,00	\$ 6.142.500,00
1.1.8.7	MUELLE	UNIDAD	25	\$ 1.312.500,00	\$ 32.812.500,00
1.1.8.8	BATERIAS	UNIDAD	10	\$ 768.750,00	\$ 7.687.500,00
1.1.8.9	ALINEACION Y BALANCEO	UNIDAD	15	\$ 336.000,00	\$ 5.040.000,00
1.1.9	MARTILLO HIDRÁULICO PARA EXCAVADORA DE 20 TON				



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 4 de 4
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

1.1.9.1	PUNTAS DE MARTILLO	UNIDAD	1	\$ 3.278.362,50	\$ 3.278.362,50
1.1.9.2	ACOPLES	JUEGO	1	\$ 4.081.350,00	\$ 4.081.350,00
1.1.10	MARTILLO HIDRÁULICO PARA RETROCARGADORA				
1.1.10.1	PUNTAS DE MARTILLO	UNIDAD	1	\$ 1.630.125,00	\$ 1.630.125,00
1.1.10.2	ACOPLES	JUEGO	1	\$ 3.260.250,00	\$ 3.260.250,00
1.1.11	CAMIONETAS				
1.1.11.1	SUSPENSION	JUEGO	5	\$ 2.898.000,00	\$ 14.490.000,00
1.1.11.2	LLANTAS	UND	15	\$ 509.250,00	\$ 7.638.750,00
1.1.11.3	ALINEACION Y BALANCEO	UND	5	\$ 257.250,00	\$ 1.286.250,00
1.1.11.4	PANORAMICOS	UND	1	\$ 367.500,00	\$ 367.500,00
1.1.11.5	BATERIAS	UND	5	\$ 367.500,00	\$ 1.837.500,00
1.1.11.6	MUELLES	UND	5	\$ 840.000,00	\$ 4.200.000,00
1.1.12	CORTADORA DE ASFALTO				
1.1.12.1	DISCO	UNIDAD	1	\$ 2.656.500,00	\$ 2.656.500,00
	COSTO DIRECTO				\$ 1.223.039.945,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS INSUMOS DE CONSUMO				\$ 1.223.039.945,00
				IVA(16%)	\$ 195.686.391,20
	PROVISION MANTENIMIENTO CORRECTIVO				\$ 186.487.408,74
	TOTAL COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS INSUMOS DE CONSUMO				\$ 1.605.213.744,94
1.2	HERRAMIENTAS EQUIPOS DE TALLER				
1.21	EQUIPOS DE TALLER				
1.2.1.1	HERRAMIENTAS MECÁNICOS (JUEGO)	UNIDAD	1	\$ 2.880.000,00	\$ 2.880.000,00
1.2.1.2	HIDROLAVADORAS	UNIDAD	1	\$ 1.920.000,00	\$ 1.920.000,00
1.2.1.3	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	UNIDAD	1	\$ 3.360.000,00	\$ 3.360.000,00
1.2.1.4	EQUIPO DE SOLDADURA AUTÓGENA	UNIDAD	1	\$ 3.360.000,00	\$ 3.360.000,00
1.2.1.5	ESMERIL	UNIDAD	1	\$ 228.000,00	\$ 228.000,00
1.2.1.6	PULIDORAS	UNIDAD	1	\$ 1.218.000,00	\$ 1.218.000,00
1.2.1.7	COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 6.864.292,00	\$ 6.864.292,00
1.2.1.8	PISTOLAS DE PINTURA	UNIDAD	1	\$ 294.000,00	\$ 294.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 5 de 5
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

1.2.1.9	TALADRO DE PEDESTAL	UNIDAD	1	\$ 768.000,00	\$ 768.000,00
1.2.1.10	HERRAMIENTA MENOR DE TALLER (JUEGO)	UNIDAD	1	\$ 2.220.000,00	\$ 2.220.000,00
1.2.1.11	MESÓN METÁLICO PARA TALLER	UNIDAD	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
1.2.1.12	PRENSA DE BANCO	UNIDAD	1	\$ 1.098.000,00	\$ 1.098.000,00
1.2.1.13	DIFERENCIALES DE CADENA	UNIDAD	1	\$ 612.000,00	\$ 612.000,00
1.2.1.14	DISPENSADOR DE LUBRICANTES	UNIDAD	1	\$ 3.780.000,00	\$ 3.780.000,00
1.2.1.15	ESTANTERÍA DE ALMACEN	GLB	1	\$ 1.920.000,00	\$ 1.920.000,00
	COSTO DIRECTO				\$ 32.022.292,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS EQUIPOS DE TALLER				\$ 32.022.292,00
	IVA(16%)			16,00%	\$ 5.123.566,72
	TOTAL COSTO EQUIPOS DE TALLER				\$ 37.145.858,72
1,3	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE				
1.3.1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE				
1.3.1.1	ACPM	GALON	165.924	\$ 8.930,00	\$ 1.481.701.320,00
	COSTO DIRECTO				\$ 1.481.701.320,00
	AIU (30%)			30,00%	\$ 444.510.396,00
	PROVISION REAJUSTE DE PRECIOS COMBUSTIBLE				\$ 177.404.208,00
	TOTAL COSTO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE				\$ 2.103.615.924,00
1,4	SUMINISTRO ASFALTO				
1.4.1	SUMINISTRO DE ASFALTO NATURAL PARA REPARCHEO				
1.4.1.1	SUMINISTRO DE ASFALTO NATURAL PARA REPARCHEO	M3	100,00	\$ 222.200,00	\$ 22.220.000,00
	COSTO DIRECTO				\$ 22.220.000,00
	AIU (30%)			30,00%	\$ 6.666.000,00
	TOTAL COSTO SUMINISTRO DE ASFALTO PARA REPARCHEO				\$ 28.886.000,00
	COSTO TOTAL CAPITULO 1 SUMINISTROS				\$ 3.774.861.527,66

NOTA: El AIU 30% comprende una Administración del 24%, Imprevistos del 1% y una Utilidad del 5%.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 6 de 6
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

Administración: Comprende los costos de Almacenamiento, Adecuación de zonas de trabajo para el suministro, distribución y entrega, impuestos y gravámenes.
 Imprevistos: Comprende costos adicionales en el Transporte, Manejo y disposición de material altamente Inflamable.

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	COSTO MENSUAL	CONDICIONES					
				FM	COSTO MENSUAL	DEDICACION MENSUAL	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO TOTAL
2		COSTOS DE OPERACIÓN							
2.1		COSTOS DIRECTOS PERSONAL PROFESIONAL							
2.1.1		GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	\$ 4.095.000,00	2,4	\$ 9.828.000,00	100%	1	3	\$ 29.484.000,00
2.1.2		COORDINADOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 3.885.000,00	2,4	\$ 9.324.000,00	100%	1	3	\$ 27.972.000,00
2.1.3		JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 3.780.000,00	2,4	\$ 9.072.000,00	100%	1	3	\$ 27.216.000,00
2.1.4		SUPERVISOR TÉCNICO PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 3.885.000,00	2,4	\$ 9.324.000,00	100%	1	3	\$ 27.972.000,00
2.1.5		TECNICO MECÁNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 1.680.000,00	2,4	\$ 4.032.000,00	100%	2	3	\$ 24.192.000,00
2.1.6		JEFE DE PERSONAL	\$ 3.780.000,00	2,4	\$ 9.072.000,00	100%	1	3	\$ 27.216.000,00
		COSTO DIRECTO							\$ 164.052.000,00
		IVA(16%)						16%	\$ 26.248.320,00
		TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL PROFESIONAL							\$ 190.300.320,00
2.2		COSTOS DIRECTOS PERSONAL AUXILIAR							



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 7 de 7
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

		TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO							
2.2.1		AUXILIAR CONTABLE 1	\$ 1.050.000,00	2,4	\$ 2.520.000,00	100%	2	3	\$ 15.120.000,00
2.2.2		AUXILIAR CONTABLE 2	\$ 735.000,00	2,4	\$ 1.764.000,00	100%	2	3	\$ 10.584.000,00
2.2.3		ALMACENISTA	\$ 1.050.000,00	2,4	\$ 2.520.000,00	100%	1	3	\$ 7.560.000,00
2.2.4		MENSAJERO	\$ 661.500,00	2,4	\$ 1.587.600,00	100%	1	3	\$ 4.762.800,00
2.2.5		AUXILIAR RECURSO HUMANO	\$ 1.575.000,00	2,4	\$ 3.780.000,00	100%	1	3	\$ 11.340.000,00
		COSTO DIRECTO							\$ 49.366.800,00
		IVA(16%)						16%	\$ 7.898.688,00
		TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO							\$ 57.265.488,00

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	COSTO MENSUAL	CONDICIONES								
				FM	COSTO MENSUAL	DEDICACION MENSUAL	CANTIDAD	TIEMPO	HORAS TRABAJADAS MENSUALES	BONIF HORA MAQUINA(\$)	SUBTOTAL BONIF HORA MAQUINA	COSTO TOTAL
2.3		COSTOS DIRECTOS PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO										
2.3.1		OPERARIO DE MOTONIVELADORA	\$ 1.127.500	2,4	\$ 2.706.000,00	100%	21	3	180	8000	\$ 90.720.000,00	\$ 261.198.000,00
2.3.2		OPERARIO DE RETROCARGADORA	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	21	3	180	8000	\$ 90.720.000,00	\$ 245.700.000,00
2.3.3		OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	20	3	180	8000	\$ 86.400.000,00	\$ 234.000.000,00
2.3.4		OPERARIO DE EXCAVADORA DE ORUGAS	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	9	3	180	8000	\$ 38.880.000,00	\$ 105.300.000,00
2.3.5		OPERARIO DE TRACTOR DE ORUGAS	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	4	3	180	8000	\$ 17.280.000,00	\$ 46.800.000,00
2.3.6		OPERARIO DE CAMION PLANCHÓN	\$ 1.624.000	2,4	\$ 3.897.600,00	100%	1	3	450		\$ -	\$ 11.692.800,00
2.3.7		OPERARIO DE VOLQUETA	\$ 1.530.000	2,4	\$ 3.672.000,00	100%	38	3	450		\$ -	\$ 418.608.000,00
2.3.8		CONDUCTORES CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	\$ 1.076.250	2,4	\$ 2.583.000,00	100%	8	3	360		\$ -	\$ 61.992.000,00
2.3.10		OPERARIO DE CAMION CARROTANQUE	\$ 1.522.500	2,4	\$ 3.654.000,00	100%	2	3	450		\$ -	\$ 21.924.000,00
2.3.11		OPERARIO DE CORTADORA DE ASFALTO	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	1	3	180		\$ -	\$ 7.380.000,00
2.3.12		OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR TANDEM	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	1	3	180	8000	\$ 4.320.000,00	\$ 11.700.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 8 de 8
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

2.3.13	OPERARIO DE MINICARGADOR	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	3	3	180	8000	\$ 12.960.000,00	\$ 35.100.000,00
2.3.14	OPERARIO DE TRACTOMULA	\$ 1.908.900	2,4	\$ 4.581.360,00	100%	2	3	450		\$ -	\$ 27.488.160,00
2.3.15	OPERARIO DE COMPRESOR	\$ 1.025.000	2,4	\$ 2.460.000,00	100%	1	3	180	8000	\$ 4.320.000,00	\$ 11.700.000,00
2.3.16	ALMACENISTA POR FRENTE PARA CONTROL DE COMBUSTIBLE	\$ 1.619.500	2,4	\$ 3.886.800,00	100%	15	3			\$ -	\$ 174.906.000,00
2.3.17	TÉCNICO ELECTRÓNICO	\$ 2.131.500	2,4	\$ 5.115.600,00	100%	1	3			\$ -	\$ 15.346.800,00
	COSTO DIRECTO										\$ 1.690.835.760,00
	IVA(16%)								16%		\$ 270.533.721,60
	TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL TECNICO OPERATIVO										\$ 1.961.369.481,60

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES			
				CANT	COSTO MENSUAL	TIEMPO	VALOR PARCIAL
2.4		COSTOS DIRECTOS DIFERENTES A SUELDOS					
2.4.1		Arrendamiento Oficina, bodega y taller de mantenimiento	MES	1	\$ 10.867.500,00	3	\$ 32.602.500,00
2.4.2		Servicios publicos (Oficina, bodega, taller de mantenimiento y almacenes)	MES	1	\$ 5.250.000,00	3	\$ 15.750.000,00
2.4.3		Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	MES	1	\$ 15.706.470,00	3	\$ 47.119.410,00
2.4.4		Domicilios y/o envíos y/o correspondencia	MES	1	\$ 4.200.000,00	3	\$ 12.600.000,00
2.4.5		Papelería en General (resmas y empastes, fotocopias tonner, tintas, Talonarios de reportes, tarjetas de viajes)	MES	1	\$ 5.250.000,00	3	\$ 15.750.000,00
2.4.6		Alquiler Equipos de cómputo (Computadores, impresoras, escanner, cámaras fotográficas, fax, teléfonos)	MES	1	\$ 8.400.000,00	3	\$ 25.200.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 9 de 9
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

2.4.7	Mantenimiento y administración de software (Software contable, costos, financiero, software monitoreo satelital)	MES	1	\$ 15.750.000,00	3	\$ 47.250.000,00
2.4.8	Adecuación, mantenimiento y equipamiento Oficina (Estantería, escritorios, sillas, aires acondicionado)	MES	1	\$ 2.625.000,00	3	\$ 7.875.000,00
2.4.9	Dotación y mantenimiento en Comunicaciones	MES	1	\$ 15.750.000,00	3	\$ 47.250.000,00
2.4.10	Equipos de señalización (cinta reflectiva, avisos, colombinas)	MES	1	\$ 16.831.500,00	3	\$ 50.494.500,00
2.4.11	Arrendamiento almacenaje combustible y lubricantes en zonas de trabajo	FRENTE DE ALMACEN	17	\$ 1.000.000,00	3	\$ 51.000.000,00
2.4.12	Vigilancia y seguridad privada Maquinaria	FRENTE DE SEGURIDAD	18	\$ 5.071.500,00	3	\$ 273.861.000,00
2.4.13	Movilización de Maquinaria a frentes de trabajo	KILOMETRO RECORRIDO TRANSPORTADO	1000	\$ 34.000,00	3	\$ 102.000.000,00
		COSTO DIRECTO				\$ 728.752.410,00
		Factor Multiplicador		1,3		\$ 947.378.133,00
	IVA (16%)			16%		\$ 151.580.501,28
	TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL DIFERENTES A SUELDOS					\$ 1.098.958.634,28
	COSTO TOTAL CAPITULO 2 OPERACIÓN					\$ 3.307.893.923,88

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES			
				CANT	VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL
3		COSTOS DE MANTENIMIENTO					
3.1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS					



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 10 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

3.1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO							
3.1.1.1	EXCAVADORA DE ORUGAS	HORA MAQUINA	4860	\$ 5.618,00	1,4	\$	38.224.872,00	
3.1.1.2	TRACTOR DE ORUGAS	HORA MAQUINA	2160	\$ 5.851,00	1,4	\$	17.693.424,00	
3.1.1.3	VIBROCOMPACTADOR	HORA MAQUINA	10800	\$ 2.592,00	1,4	\$	39.191.040,00	
3.1.1.4	RETROCARGADORA	HORA MAQUINA	11340	\$ 4.134,00	1,4	\$	65.631.384,00	
3.1.1.5	MOTONIVELADORA	HORA MAQUINA	11340	\$ 5.989,00	1,4	\$	95.081.364,00	
3.1.1.6	VOLQUETA	KILÓMETRO RECORRIDO	342000	\$ 180,00	1,4	\$	86.184.000,00	
3.1.1.7	CAMION PLANCHÓN	KILÓMETRO RECORRIDO	7500	\$ 180,00	1,4	\$	1.890.000,00	
3.1.1.8	CORTADORA DE ASFALTO	HORA MAQUINA	450	\$ 1.166,00	1,4	\$	734.580,00	
3.1.1.9	MINICARGADOR	HORA MAQUINA	1620	\$ 3.392,00	1,4	\$	7.693.056,00	
3.1.1.10	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	KILÓMETRO RECORRIDO	60000	\$ 1.000,00	1,4	\$	84.000.000,00	
3.1.1.12	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	HORA MAQUINA	450	\$ 2.544,00	1,4	\$	1.602.720,00	
3.1.1.13	TRACTOMULA	KILÓMETRO RECORRIDO	21000	\$ 180,00	1,4	\$	5.292.000,00	
3.1.1.14	COMPRESOR Y TORRES DE ILUMINACION	HORA MAQUINA	450	\$ 3.074,00	1,4	\$	1.936.620,00	
3.1.1.15	CAMIÓN CARROTANQUE	KILÓMETRO RECORRIDO	18000	\$ 180,00	1,4	\$	4.536.000,00	
	COSTO DIRECTO						\$	449.691.060,00
	IVA(16%)						16,00%	\$ 71.950.569,60
	TOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO						\$	521.641.629,60
3.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - COSTO MECÁNICO							
3.2.1	HORA MECÁNICO DESPLAZAMIENTO	HORA	2000	\$ 105.097,00	1,4	\$	294.271.600,00	
3.2.2	HORA MECÁNICO TRABAJADA	HORA	2000	\$ 60.226,00	1,4	\$	168.632.800,00	
	COSTO DIRECTO						\$	462.904.400,00
	IVA(16%)						16,00%	\$ 74.064.704,00
	TOTAL COSTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO-COSTO MECANICO						\$	536.969.104,00
	COSTO TOTAL CAPITULO 3 COSTOS DE MANTENIMIENTO						\$	1.058.610.733,60
	COSTO TOTAL OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION MAQUINARIA (POR 3 MESES)						\$	8.141.366.185,14



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 11 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El sitio de ejecución corresponde a diferentes vías a cargo del Departamento de Santander distribuidos en diecinueve frentes de trabajo en diferentes sectores de los núcleos provinciales del departamento:

N°	NOMBRE (S) DEL MUNICIPIO (S)	ZONA O AREA DE ATENCION
1	BUCARAMANGA Y MATANZA	VIA BUCARAMANGA A MATANZA
2	MATANZA Y SURATA	VIA MATANZA SURATA
3	SURATA Y CALIFORNIA	VIA SURATA CALIFORNIA
4	CALIFORNIA Y VETAS	VIA CALIFORNIA VETAS
5	VETAS	VIA VETAS BERLIN
6	TONA	TONA KM 18
7	SANTA HELENA	PUERTO NUEVO EL GUAMO LA ARAGUA SANTA HELENA
8	CHIMA Y CONTRATACION	VIA CHIMA CONTRATACION
9	SIMACOTA Y CHIMA	VIA SIMACOTA CHIMA
10	OIBA Y GUADALUPE	VIA OIBA GUADALUPE
11	GUADALUPE Y CONTRATACION	VIA GUADALUPE CONTRATACION
12	SAN VICENTE	VIA SAN VICENTE LA RENTA
13	SAN VICENTE Y ALBANIA	VIA SAN VICENTE ALBANIA
14	MOLAGAVITA	MOLAGAVITA KM 22
15	SABANA DE TORRES	VIA SABANA DE TORRES PROVINCIA CONTADERO
16	SANTA HELENA	VIA SANTA HELENA DEL OPOON GUALILO
17	ENCISO Y CARCASI	VIA PEÑA COLORADA ENCISO CARCASI
18	SABANA DE TORRES	VIA AZUFRADE URIBE SABANA DE TORRES
19	PUENTE NACIONAL Y JESUS MARIA	VIA PUENTE NACIONAL JESUS MARIA
20	JESUS MARIA Y FLORIAN	VIA JESUS MARIA LA VENTA FLORIAN
21	SUCRE Y BOLIVAR	VIA SUCRE BOLIVAR
22	BOLIVAR	VIA BOLIVAR PALOBLANCO
23	GUAVATA Y VELEZ	VIA GUAVATA VELEZ
24	ALBANIA	VIA ALBANIA LA VENTA
25	EL PLAYON	VIA TRINCHERAS EL FILO TURBAY
26	GAMBITA	VIA VADORREAL GAMBITA
27	GAMBITA	VIA GAMBITA- ARCABUCO
28	SUAITA	VIA SUAITA SAN JOSE DE SUAITA
29	RIO NEGRO	VIA SANTA CRUZ DE LA COLINA
30	CAPITANEJO Y MACARAVITA	VIA CAPITANEJO MACARAVITA
31	CONFINES Y CHARALA	VIA CONFINES CHARALA
32	COROMORO Y CHARALA	VIA COROMORO CHARALA
33	SAN GIL Y CHARALA	VIA SAN GIL CHARALA
34	SAN VICENTE Y ZAPATOCA	VIA SAN VICENTE ZAPATOCA
35	GIRON Y ZAPATOCA	VIA GIRON ZAPATOCA
36	GALAN Y BARICHARA	VIA GALAN BARICHARA
37	ZAPATOCA Y GALAN	VIA ZAPATOCA-GALAN
38	BERLIN Y GALAN	VIA BERLIN-GALAN
39	SANTA BARBARA	VIA SANTA BARBARA A LA VIA CUROS MALAGA
40	LA PAZ	VIA CHIPATA
41	BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA	VIA BUCARAMANGA FLORIDABLANCA
42	RIO NEGRO	VIA LLANO DE PALMAS
43	SOCORRO Y SIMACOTA	VIA SOCORRO - SIMACOTA
44	RIO NEGRO	TMM SAN RAFAEL SANTA CATALINA
45	FLORIAN Y LA BELLEZA	VIA FLORIAN LA BELLEZA
46	SUAITA	VADORREAL SUAITA
47	GUEPSA	TRONCAL CENTRAL GUEPSA
48	CHARTA	VIA LA PLAYA - CHARTA
49	GUAPOTA	VIA TRONCAL CENTRAL, LA ESTACION, GUAPOTA
50	PUERTO WILCHES	VIA PUERTO WILCHES
51	SAN GIL, MOGOTES, SAN JOAQUIN, ONZAGA, COROMORO, CHARALA, ENCINO.	VIA SAN GIL MOGOTES SAN JOAQUIN ONZAGA COROMORO CHARALA ENCINO LIMITES BELEN
52	SOCORRO, SIMACOTA, CHIMA, CONTRATACION, GUACAMAYO.	CORREDOR VIAL SOCORRO SIMACOTA CHIMA CONTRATACION GUACAMAYO
53	HATO, PALMAR, SOCORRO, PARAMO, CONFINES, OIBA.	CORREDOR VIAL HATO PALMAR SOCORRO PARAMO CONFINES OIBA
54	VELEZ, BARBOSA, PUENTE NACIONAL, SAN BENITO, AGUADA, LA PAZ.	CORREDOR VIAL VELEZ BARBOSA PUENTE NACIONAL SAN BENITO AGUADA LA PAZ



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 12 de 12
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

55	SANTA HELENA, GUACAMAYO, CONTRATACION, GUADALUPE, SUAITA, GAMBITA.	CORREDOR VIAL AGROFORESTAL Y ENERGETICO
56	BARRANCABERMEJA, LÉBRIJA, SAN VICENTE DE CHUCURI, BETULIA, ZAPATOCA, GALAN, CABRERA, SIMACOTA, PALMAS DEL SOCORRO, CHIMA, CONFINES, CHARALA.	CORREDOR VIAL ECOTURISTICO
57	SABANA DE TORRES, PUERTO WILCHES, BETULIA, BARRANCABERMEJA, GIRON.	CORREDOR VIAL DE LA PALMA
58	CIMITARRA, LANDAZURI, LA PAZ, CHIPATA, VELEZ, GUAVATA, PUENTE NACIONAL, JESUS MARIA, ALBANIA.	CORREDOR VIAL DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO
59	PIEDRECUESTA, SANTA BARBARA, GUACA, SAN ANDRES, MALAGA, CONCEPCION, SAN JOSE DE MIRANDA, ENCISO, CARCASI, SAN MIGUEL, MACARAVITA, CAPITANEJO.	CORREDOR VIAL DE LOS PARAMOS Y EL PAISAJE

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 4:00 PM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 1: Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

Sobre No. 2: Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$8.141.366.185,14), equivalente a 13216,50 SMMLV

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 14006074 del 25 de julio de 2014, por un valor de **OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$8.141.366.185,14) M/CTE**, Rubro 06.12.01.01 Prevención y atención de emergencias- fuente de financiación CREDITO INTERNO – BANCA COMERCIAL REC. BCE. Proyecto SSEPI 2012-068000-0022.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 13 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	SI	NO	SI
SUIZA	SI	SI	NO	SI
MEXICO	NO	NO APLICA	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	SI	NO	SI
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, Unión Europea y la Secretaria de la Can, reciben trato nacional.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de 18 de julio de 2014 expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$8.141.366.185,14), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 14 de 14
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de atención de emergencias y/o mantenimiento de vías y/u



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 15 de 15
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

operación de maquinaria pesada identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	F801016	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos / Servicios de asesoría de gestión / Gerencia de proyectos
3	F721545	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
3	C221017	Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación / Maquinaria y equipo pesado de construcción / Componentes de equipo pesado
3	B151015	Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos / combustibles / petróleo y destilados
3	B301216	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles / Carreteras y paisaje / asfaltos

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos teniendo en cuenta que son dos (2) los aspectos a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, y el ultimo a la magnitud y grado de complejidad en cuanto a la actividad representativa.

- La entidad requiere que los contratos aportados evidencien que la sumatoria de su ejecución sea de por lo menos el ciento por ciento (100%) del valor a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que la sumatoria del valor ejecutado de máximo tres (3) contratos aportados expresados en SMMLV a las fechas de terminación de la ejecución de los mismos, debe ser igual o superior a 13.216,50 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite experiencia en ciertas condiciones técnicas adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar; El Departamento de Santander cuenta con ciento treinta y ocho (138) máquinas de su propiedad conformadas por maquinaria amarilla, vehículos de transporte y otros equipos, para la constitución, puesta en marcha y operación de 8 frentes de trabajo con 2 combos de equipos cada uno para la atención inmediata de emergencias viales una vez estas se presenten y 3 combos satélites más para apoyo de emergencia, reconstrucción o adaptación en las vías afectadas; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas condiciones técnicas ya que las mismas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la magnitud a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar por lo menos dos (2) frentes de trabajo con operación de maquinaria pesada en cada uno de manera simultánea, y que supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas. La condición respecto al valor ejecutado también podrá ser acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 16 de 16
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	600
2	ELEMENTO DE CALIDAD	300
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE TOTAL		1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
		TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	5 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	5 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	5 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	5 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 6 hasta el 21 de Agosto de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	22 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	22 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	22 de Agosto de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	26 de Agosto de 2014 Hora: 10:00 A.M.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 22 hasta el 26 de Agosto de 2014 a las 10:00 A.M	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	27 de Agosto de 2014 a las 7:00 pm	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 22 de Agosto hasta el 2 de Septiembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 2 de Septiembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 2 hasta el 12 de Septiembre de 2014	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	8 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	9 y 10 de Septiembre de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	12 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 15 hasta el 19 de Septiembre de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	22 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 17 de 17
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

	PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION		
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 23 de Septiembre de 2014 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 23 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-14

CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA